



PLAN DE CONTINGENCIA PREVENCIÓN DE CONTAGIO

**Infecciones Respiratorias Agudas y enfermedades eruptivas (sarampión, varicela, viruela, etc.)**

Respetados miembros de la comunidad. Cordial saludo.

Debido al alto porcentaje de estudiantes registrados con estados gripales en las últimas semanas, por orden de la Secretaría de Salud y para generar dinámicas de cuidado hacia nuestros estudiantes y demás miembros de la familia Carlista, se implementan desde hoy lunes 8 de agosto, las siguientes medidas de prevención frente a Infecciones Respiratorias Agudas y enfermedades eruptivas que puedan presentarse entre los miembros de nuestra institución:

1. El tapabocas es de uso obligatorio para todas las personas que se encuentren dentro del plantel y en todas sus dependencias y espacios. Nadie sin tapabocas puede ingresar a las instalaciones correspondientes.
2. Si algún miembro de la comunidad llegara a presentar síntomas asociados a estados gripales, debe quedarse en su hogar y solicitar inmediatamente **la valoración médica necesaria de su EPS**, así como las ordenes asignadas de acuerdo al criterio médico (aislamiento, incapacidad, etc.). Así mismo informar a la institución por los medios establecidos y posteriormente presentar las excusas en el formato indicado anexando copia de soportes.
3. A lo largo de cada jornada escolar, el personal de servicios generales realizará 3 veces la desinfección de aulas, haciendo uso del hipoclorito de sodio y de acuerdo a la prescripción que recomienda el funcionario de Secretaría de Salud (Ingeniero Ambiental).
4. Se elaborarán horarios especiales para implementar burbujas asociadas a la ingesta del refrigerio y toma del descanso en el patio evitando aglomeraciones, que serán informadas por coordinador/a y docentes.
5. Todas las paredes de las aulas deben quedar sin ningún tipo decoración y deben recogerse todos los elementos que se encuentren sobre los armarios; buscando evitar la aparición de nichos de propagación de bacterias
6. Es de carácter obligatorio la higienización y/o el lavado de manos permanente (por lo menos cada dos horas); debe estimularse el uso de gel que se encuentra en varios espacios del Colegio.
7. Desde la puerta de ingreso se realizarán los filtros correspondientes. Recuerde **SI CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD SE PRESENTA AL INGRESO CON SINTOMAS GRIPALES (TOS, MALESTAR GENERAL, TEMPERATURA, CONGESTION NASAL, ETC) NO PODRA INGRESAR AL PLANTEL.**
8. Las ventanas y puertas de todas las aulas y espacios públicos dentro del colegio deberán permanecer siempre abiertas.
9. Se llevarán a cabo jornadas de sensibilización y uso correcto del tapabocas.
10. Se solicita evitar el préstamo de útiles escolares y elementos de manipulación constante en los espacios escolares.
11. Se debe informar inmediatamente y a través del formato establecido a la enfermera del colegio, si algún miembro de la comunidad presenta signos de alarma asociados a Infecciones Respiratorias Agudas, enfermedades virales o sospecha de presencia de enfermedades eruptivas.

Recordemos que la salud de todas y todos los miembros de nuestra comunidad depende de los cuidados que todos implementemos. Ayudémonos y vigilemos el cumplimiento del protocolo anterior para terminar pronto con el estado de alerta sanitaria. **Su salud y la mía son lo más importante.**

**EQUIPO DIRECTIVO – COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
COPASST**